



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 27 /2010, ID: 3671-39-LE10 DE LA OBRA DENOMINADA: "REPARACIÓN ESCUELA DE LLOLLINCO, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 1148

Chillán Viejo, 21 de junio de 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 1031 de 07 de junio de 2010, que aprueba bases y llama licitación pública N° 27 ID 3671-39-LE10, de la obra "**REPARACION ESCUELA DE LLOLLINCO, CHILLAN VIEJO**".

- El acta de visita a terreno obligatoria de 11 de junio de 2010;

- El Acta de Apertura de Propuesta de 18 de junio de 2010.

- El Informe de Evaluación elaborado de 21 de junio de 2010, donde se sugiere contratar a don **JOSE DANILO GODOY SAN MARTIN**, por un monto de \$5.877.053.- (cinco millones ochocientos setenta y siete mil cincuenta y tres pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 27 días corridos.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Informe de Adjudicación de 21 de junio de del 2010, donde se propone adjudicar la licitación pública "**REPARACION ESCUELA DE LLOLLINCO, CHILLAN VIEJO**", a don **JOSE DANILO GODOY SAN MARTIN**, por un monto de \$5.877.053.- (cinco millones ochocientos setenta y siete mil cincuenta y tres pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 27 días corridos.

2.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta de administración de fondos 214.05.71.003 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
FAL/UA/V/FFV/RCD/VGS/pchc.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

- Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.